

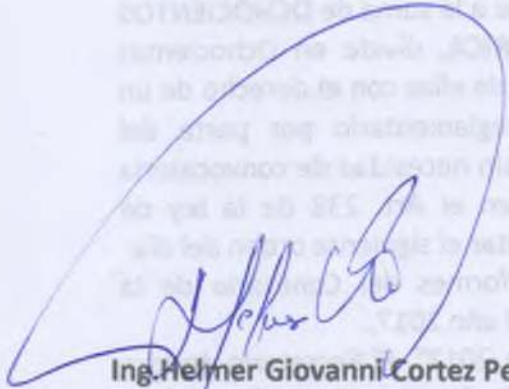
ACTA DE SESION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA "CUTCOMPANY S.A.", CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad Guayaquil, a los Veintiocho días del mes de Marzo del dos mil Dieciocho, a las 11h45, en el inmueble ubicado en la Cdla Kennedy Norte Mz 705 Sl.17 se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía **"CUTCOMPANY S.A."**. Dirige la sesión el Sr. Helmer Giovanni Cortez Peralta en la calidad de Secretario Accionista y Gerente General. El Secretario procede a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y la concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de Accionistas, y verificar las constancias de las acciones que Representan el capital social de la compañía; resultando que asiste el accionista: 1.-Cortez Peralta Helmer Giovanni, propietario de Setecientos Veinte acciones: 2.- Cortez Peralta Ángel Fernando, propietario de Ochenta Acciones: Encontrándose reunido los accionistas que Representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas con el derecho de un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la ley de compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Aprobación del Balance General y los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero de periodo del año 2017,. SEGUNDO: "Forma a distribuir las utilidades del periodo 2017". El Secretario declara legal y formalmente instalada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañías **"CUTCOMPANY S.A."**. El Secretario procede a dar lectura al orden del día:

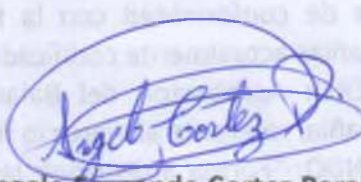
PRIMERO: "Aprobación del Balance General, del Estado de Resultado y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del periodo del año 2017, El Gerente General Sr. Helmer Giovanni Cortez Peralta, manifiesta que previamente a la celebración de la junta fue presentado un expediente que contenía el "Balance General, Estado de Resultado de la compañía **"CUTCOMPANY S.A."** Correspondiente al periodo 2017, más el respectivo informe del comisario y del Gerente General. Manifiesta Sr. Helmer Giovanni Cortez Peralta que de la lectura y el análisis de los documentos entregados se establece un ejercicio financiero del 2017 ha arrojado una utilidad de **TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTI DOS CENTAVOS DE DOLARES (\$ 13.372,22)** , una vez descontado el quince por ciento a los trabajadores , y el pago por concepto del impuesto a la renta, arroja una utilidad liquida **OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLARES.(\$ 8.865,78)** Acto seguido menciona El Secretario , que se aprueben el "BALANCE GENERAL" y el Estado de Resultado de la Compañía **"CUTCOMPANY S.A."**. Correspondiente al periodo 2017, mas, el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad

fue aceptada la moción por la Junta General de Accionista de la Compañía "CUTCOMPANY S.A."

SEGUNDO, "Forma de distribuir las utilidades del año 2017. El Sr. Helmer Giovanni Cortez Peralta toma la palabra e indica que la utilidad obtenida se deberá mantener en la Compañía sin ser distribuida entre los accionistas. Acto seguido menciona que la utilidad liquida obtenida se la transfiera íntegramente a la **Reserva Facultativa**. Luego de breves deliberaciones, fue aceptada la moción por la Junta de Accionista de la Compañía "CUTCOMPANY S.A." No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación firmándola para constancia los accionistas presente, El Sr. Secretario solicita que se haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son las 13h15.



Ing. Helmer Giovanni Cortez Peralta
Secretario Ad- Hoc Accionista



Sr. Angelo Fernando Cortez Peralta
Accionista

EXPEDIENTE DEL ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA "CUTCOMPANY S.A." CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2018.

ACCIONISTAS;

1.- Helmer Giovanni Cortez Peralta

Propietario de 720 acciones

2.- Ángelo Fernando Cortez Peralta

Propietario de 80 acciones

Total 800 acciones

Guayaquil, 28 de Marzo del 2018



Ing. Helmer Giovanni Cortez Peralta
Gerente General
CUTCOMPANY S.A.